

RESEÑAS

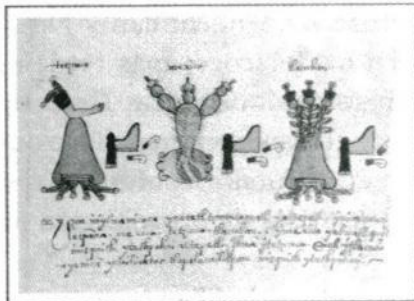
Pedro Carrasco
**Estructura político-territorial
del Imperio tenochca. La
Triple Alianza de Tenochtitlan,
Tetzcoco y Tlacopan**

México, El Colegio de México,
Fideicomiso Historia de las Américas/FCE,
1996, 670 pp.



Pedro Carrasco
*Estructura
político-territorial
del Imperio tenochca*

*La Triple Alianza de Tenochtitlan,
Tetzcoco y Tlacopan*



Fideicomiso Historia de las Américas
Hacia una nueva historia de México

Durante el siglo en que estuvo vigente el Imperio tenochca, su estructura territorial en tres cabezas “yn etetl tzontecomatl” (*Códice Osuna*) persistió en sus rasgos fundamentales, afirma el doctor Carrasco en la introducción de lo que podría considerarse el compendio de sus

numerosos trabajos en torno al tema, realizados en su destacada vida profesional.

El acopio de la voluminosa información a la luz de una investigación rigurosa y el profundo conocimiento de la problemática planteada, le permitió al autor describir la composición territorial de la Triple Alianza desde su centro rector hasta las regiones sometidas más lejanas, así como su peculiar organización y sus funciones políticas. La estructura misma de la obra lo muestra en el ordenamiento de sus apartados: “La estructura tripartita y las categorías territoriales”; “El reino Colhua-Mexica de Tenochtitlan”; “El reino Acolhua-Chichimeca de Tetzcoco”; “El reino Tepaneca de Tlacopan”; “Las regiones sometidas a la Triple Alianza” y “Las entidades territoriales en la organización imperial”.

En el planteamiento de sus objetivos, el profesor Carrasco aclara que van más allá de la catalogación y localización de lugares conquistados y tributarios. A partir de la estructura general del imperio define los distintos tipos de entidades territoriales que lo constituían y las diferentes condiciones de dominio político y económico en que se hallaban, así como las particulares funciones que desempeñaban en la organización global tripartita.

En la introducción se incluyen otras reflexiones aclaratorias. Al dar preferencia a la segmentación social y a su co-

nexión con la territorialidad, explica que por segmentos se entiende a las subdivisiones de una entidad política con jurisdicción, que abarcan generalmente tanto un territorio como una población de características culturales distintivas, cada una de las cuales desempeñan funciones especializadas dentro de la organización total. El territorio de cada segmento puede ser unitario o estar disperso en varias regiones, entreverado con territorios ajenos. La segmentación y el entreveramiento son dos rasgos de la estructura tripartita que contribuían al faccionalismo, causante posible de la integración o desintegración de las unidades territoriales.

En la valoración general de las fuentes empleadas se indica su particular aportación: las etnográficas (*Códice Mendocino*, las obras de Motolinía, Zorita y Sahagún); de las documentales se consideran las crónicas históricas (entre otras, las de fray Diego Durán y Alvarado Tezozómoc para la historia tenochca y las de Alva Ixtlilxóchitl para Tetzco y la formación de la Triple Alianza). Otras fuentes históricas son los llamados anales, los cuales presentan la información cronológica (*Anales de Cuauhtitlan*, de Tlatelolco, *Relaciones de Chimalpahin*), algunos de los anales son códices (*Códice Telleriano-Remensis y Vaticano Ríos*). Otro tipo de fuentes son las listas de conquistas y de los componentes territoriales del imperio (el "Memorial Tetzco-cano" de Motolinía; una relación de los reyes que había a la llegada de los españoles y la genealogía de los reyes tenochcas). Más adelante, en las diferentes partes de la obra, se presenta un detallado estudio acerca de las fuentes empleadas, la información específica que pro-

porcionan y la comparación de datos entre las mismas.

La naturaleza propia de las fuentes alfabéticas nahuas, la diversidad de temáticas tratadas y las variantes y modismos en el lenguaje, que revela conceptos propios de la sociedad que la usaba, constituyen un problema para los investigadores en cuanto al manejo de la terminología apropiada. En este sentido, el autor proporciona un glosario de los términos más usados y discutidos, proponiendo las definiciones más adecuadas según los datos de las fuentes consultadas, aportación que constituye, en especial para los etnohistoriadores, oro puro que ayudará a solucionar este complejo aspecto del estudio de las fuentes documentales.

En la primera parte de la obra, donde se trata la estructura tripartita, se afirma que hacia 1428 se integró la Triple Alianza después de la derrota del señorío tepaneca de Azcapotzalco por los señores Itzcoatl de Tenochtitlan y Nezahualcoyotl de Tetzco; más tarde se incorporó Totoquihuaztli de Tlacopan para formar el nuevo orden político que dominaría en la Cuenca, conforme a rasgos fundamentales de organización territorial.

El territorio de la Alianza se dividió en tres partes, de acuerdo con el espacio de cada una de las tres ciudades aliadas. Las provincias conquistadas rendían tributo a la Alianza, pero cada una de las capitales tendría supremacía sobre el territorio del imperio, según el punto cardinal que le correspondía. Se acordó repartir las tierras de los pueblos derrotados entre las tres cabezas, pero también entre sus propios territorios intercambiaban tierras.

En la distribución de los tributos se acordó destinar dos quintas partes a Tenochtitlan, otras dos a Tetzco y una a Tlacopan, pero a menudo las cantidades variaron en las diversas regiones y a través del tiempo. También se menciona la complejidad de las entidades territoriales y de la tenencia de la tierra señalando el problema de la multiplicidad de variantes, acordes con el entreveramiento de las tierras, propiedad de los señores de la Alianza tripartita. Durante su historia, la zona nuclear de los tres señoríos se mantuvo, pero la enorme expansión de los territorios conquistados favoreció el creciente poderío de Tenochtitlan.

El autor dedicó un espacio importante a las categorías político-territoriales en las fuentes de Tetzco, de Tlacopan y, posteriormente, de las tenochcas. Estudia las fuentes que considera fundamentales por la información que aportan, realiza precisiones de sus títulos, que con frecuencia causan confusiones, analiza y compara su contenido. Destaca entre los documentos de mayor importancia al "Memorial de los pueblos de Tlacopan", los "Anales de Cuauhtitlan", el "Memorial Tetzcoano", el *Códice Mendocino*, el documento pictográfico de 1565 inserto en el *Códice Osuna*; el "Memorial de don Hernando Pimentel" y la "Pintura de México de Ixtlilxóchitl".

En estos documentos se registran datos como el servicio personal empleado en obras de construcción y en las labores agrícolas, así como los numerosos tributos en especie pagados por los pueblos en las diversas listas. Con respecto a las categorías políticas encontramos valiosa información, como por ejemplo, los pueblos que se juntaban para las guerras y dónde se repartían los tri-

butos; los pueblos y estancias considerados como renteros; los pueblos cabeceras y provincias que tributaban a México, Tetzco y Tlacopan, y aquellos que sin ser cabeceras también tributaban a la Triple Alianza.

El estudio de esta información se redondea con el análisis comparativo de las listas de nombres de los pueblos registrados en cada fuente, que presentan diferencias a veces mayores en cuanto a su número, omisiones, variantes en la ortografía, irregularidad en los datos adjuntos, entre otras; sin embargo, los resultados son muy ricos y han permitido esclarecer aspectos acerca de las categorías político-territoriales.

Las fuentes tenochcas se consideraron en capítulo aparte, y conforme a la misma metodología el estudio parte de las fuentes fundamentales para Tenochtitlan. Los tres documentos básicos son el *Códice Mendocino*, la Matrícula de Tributos y la "Información de 1554", documento alfabético que incluye un cuestionario de la Corona y las respuestas de varios testigos. Se agregó, además, la información al respecto de las crónicas de Durán, de Alvarado Tezozómoc y de la obra de fray Bernardino de Sahagún.

En los siguientes apartados se analiza por separado la estructura de las tres cabezas de la Alianza. El territorio nuclear de Tenochtitlan estaba organizado en cuatro parcialidades, cada una ocupaba un cuadrante de oriente a poniente, que perduraron hasta la etapa novohispana, relacionadas con los *calpulli* originales y con la organización ceremonial y el culto. Además había numerosas estancias pertenecientes a Tenochtitlan y a Tlatelolco, localizadas en diferentes regiones de la Cuenca,

sin que se pueda asegurar si se consideraban barrios de la ciudad o propiedades de nobles.

Por su parte, dentro de la Cuenca nueve ciudades dependían de la capital tenochca, cada una con sus particulares formas de gobierno y sus propios reyes: Culhuacan, Itzamalapa, Mexicatzinco y Churubusco al sur; Xochimilco, Cuitlahuac y Mizquic en los lagos sureños, y al norte Tenayuca y Ecatepec. Se carece de datos para precisar las obligaciones que tenían estos señoríos con Tenochtitlan, pero puede suponerse que eran muy semejantes a las mencionadas en las listas de tributarios de las otras cabeceras. Además, en el *Códice Mendocino* se incluyen a tres famosos señoríos con carácter de tributarios en su propio dominio: Citlaltepec, Tlatelolco y Petlacalco.

Dentro de la complejidad territorial, se ha establecido que Tenochtitlan tenía tributarios en territorio de Tetzco, Tlacopan y en la región tlahuica, integrados por cabeceras y pueblos sujetos. Por ejemplo, el territorio tetzcocano contaba con pueblos importantes como Acolman, Tepechpan, Cempoala y Ecatepec; en tierras de Tlacopan se enumeran hasta trece tributarios, entre ellos Huixquilucan y provincias de la extensión de Cuauhtitlan, y en tierras tlahuicas las provincias de Quauhnahuac y de Huaxtepec.

El reino acolhua-chichimeca de Tetzco estaba integrado por las capitales acolhuas en un gobierno central dependiente del chichimecateuctli de la capital, conformada por la zona urbana dividida en seis barrios en torno a un centro ceremonial, palacios y un mercado importante rodeado por una extensa zona rural de estancias y aldeas.

En la obra de Alva Ixtlilxóchitl se menciona que Tetzco había participado en la fundación de la Triple Alianza con 14 pueblos gobernados por reyes o señores. En el "Memorial Tetzcocano" se inscribió una lista muy semejante, sólo con variantes en el caso de dos topónimos. Estos pueblos tenían sus propias dinastías, diferenciándose los de la campiña, como Coatlinchan y Huexotla, de los serranos, entre los que se incluían Tulancingo y Quauhchinanco. Más adelante, hace referencia a la organización del Acolhuacan en dos mitades.

Como en el caso de Tenochtitlan, se señalan pueblos sin gobernante propio que estaban bajo el dominio del señor o tlatoani de Tetzco, como renteros que le pagaban tributos y labraban sus tierras: los llamados calpixcazgos de campesinos, sobre los que aquí se informa ampliamente al precisar su localización y describir su compleja organización y funcionamiento.

Al referirse a los tributarios de Tetzco en los dominios de Tenochtitlan y de Tlacopan, el doctor Carrasco menciona que en los padrones reales de Tetzco se les menciona como "el tributo de la gente de las chinampas". Como resultado de la comparación e identificación de las relaciones de los lugares incluidos en las fuentes, entre esos lugares se menciona, de una lista de 12, al barrio de Xoloco en Tenochtitlan, a Tlacopan y a Xochimilco.

Para el conocimiento de Tlacopan, capital de los tepanecas, se consideran fuentes indispensables al "Memorial de los pueblos de Tlacopan" y al *Códice Osuna*, que aportan información valiosa acerca de su organización territorial, pero insuficiente con respecto a los pobla-

dores, la división en parcialidades o barrios y los vínculos con las celebraciones religiosas y los dioses patronos. No obstante, se mencionan once pueblos sujetos a la cabecera de Tlacopan como Tecamachalco, Cuauhximalpan y Huixquilucan. Para este caso se tuvo en cuenta el estudio comparativo entre las diferentes fuentes documentales, de acuerdo con la metodología aplicada a lo largo de toda la investigación.

Por lo que respecta a los reinos dependientes de Tlacopan, se mencionan aquellos que posiblemente fueron gobernados por señores de diferentes categorías, localizados en la región noroeste de la Cuenca. Inicialmente se incluyen Azcapotzalco, Tepotzotlan, Cuauhtitlan, Totlitlan y Coyoacan, lista que se complica con los aportes de las diversas fuentes.

Por último, se tienen en cuenta los numerosos tributarios de Tlacopan en su propio territorio, organizados por regiones de la Cuenca, y fuera de ella las estancias tlahuicas y las del valle de Toluca, información rica en aportes sobre los diferentes rangos de territorios, de tributarios y del particular funcionamiento de la organización tripartita.

En la quinta parte de la obra se concentra la información sobre las regiones sometidas a la Triple Alianza, proporcionada por las fuentes alfabéticas y pictográficas ya mencionadas, sistematizando los datos a partir de los tres sectores del imperio. Se comparan las regiones consideradas por el "Memorial de Tlacopan" con las provincias establecidas en el *Códice Mendocino*, para finalmente elaborar los mapas relativos al territorio mesoamericano dominado por las tres cabezas.

Por sí sola, esta parte de la investigación podría constituir un libro de ri-

quísima información, indispensable para situar en su dimensión geográfica el funcionamiento del imperio. El sector noroccidental estaba integrado por los reinos tepanecas y las provincias del valle de Toluca y sur de la Cuauhtlalpan: Toluca, Ocuilan, Malinalco, Xocotitlan y la frontera con Michoacán.

Continúa con el sector meridional 1, que comprende las provincias de la cuenca del Balsas y de la costa grande, Tlachco, Tepecuacuilco, Cihuatlan, Tlappan, Tlalcozauhtitlan, Quiauhteopan y Yohualtepec, a las que se agregaron las provincias de Chalco y de Tepeyacac, según el registro del *Códice Mendocino*. El sector meridional 2 estaba integrado por Oaxaca; las provincias de la mixteca y del valle de Oaxaca: Coaixtlahuacan, Coyolapan y Tlachquiuhco, a los que se agregaron Cozcatlán y Oztoman, de acuerdo con la información del "Memorial de Tlacopan". El sector meridional 3 lo constituían Tochtepec y el Istmo, con la provincia de Xoconochco, según el *Códice Mendocino*. El sector meridional 4 lo conformaba la costa sur del Golfo, las provincias de Cuauhtochco y Cuetlaxtlan.

El sector nororiental comprendía las provincias de la sierra, Tlapacoyan y Tlaltlauhquitepec, las provincias de la costa norte del Golfo y de la huasteca: Tochipan, Atlan, Tziuhcoac y Oxitipan, además de Cempohuallan, según el "Memorial de Tlacopan". Por último, indica la localización geográfica de las guarniciones y colonias militares, marcándolas en los puntos correspondientes del mapa general de la Triple Alianza, después de un estudio previo.

En la sexta parte del libro, el autor da vida a las entidades territoriales al referirse a su participación en las cam-

pañas guerreras, en la construcción de las obras públicas, en la actuación de los mercaderes del imperio en el Istmo y en las celebraciones políticas y religiosas; en ocasiones especiales como la instalación de Tizoc, a la que asistieron de todos los reinos de la zona nuclear del imperio, enumerados en orden geográfico; a la fastuosa inauguración del templo mayor durante el gobierno de Ahuitzotl y, finalmente, a las no menos concurridas exequias de este infortunado tlatoani; como puede verse en las listas de los numerosos participantes y de sus lugares de origen, registrados en algunas crónicas, donde se distingue el área nuclear del imperio de las provincias sometidas.

En las conclusiones, Pedro Carrasco no pierde la ocasión de ofrecer al lector una lección más de capacidad de síntesis al reafirmar conceptos, aclarar el desarrollo seguido en la obra, subrayar sus numerosos aportes, y justificar su excelente método de trabajo.

La magnitud de la obra rebasa cualquier intento de cuestionamiento y al hacer el recuento de sus aciertos parecen pobres los comentarios. Se consideró necesario hacer un resumen del índice general para dar un bosquejo de la estructura y las temáticas desarrolladas, pero aun así sólo la consulta sistemática, el análisis de los contenidos, las repetidas lecturas críticas, podrán permitir al lector adentrarse en esta obra mayor.

Perla Valle Pérez
Dirección de Etnohistoria-INAH